



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 11 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1bea491a-6c06-4183-a9fe-fda6141d8ffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 11 De Viernes, 29 De Enero De 2021



23001310500220210000900	Ordinario	Hugo Segundo Suarez Espitia	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	28/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Enero 28 De 2021.- Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.: Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Orlando David Pacheco Chica, Como Apoderado Judicial Del Demandante, Señor Jesus Eduardo Causil Serrano, En Los Términos Ypara Los Fines Conferidos En El Memorial Poder
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1bea491a-6c06-4183-a9fe-fda6141d8ffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 11 De Viernes, 29 De Enero De 2021



23001310500220210001000	Ordinario	Lacides Jose Roca Cantillo	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	28/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Enero 28 De 2021.- Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Orlando David Pacheco Chica, Como Apoderado Judicial Del Demandante, Señor Jesus Eduardo Causil Serrano, En Los Términos Ypara Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1bea491a-6c06-4183-a9fe-fda6141d8ffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 11 De Viernes, 29 De Enero De 2021



23001310500220210000800	Ordinario	Mariluz Gonzalez Aldana	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	28/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Enero 28 De 2021.- Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto.Dése A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Orlando David Pacheco Chica, Comoapoderado Judicial Del Demandante, Señor Jesus Eduardo Causil Serrano, En Los Términos Ypara Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1bea491a-6c06-4183-a9fe-fda6141d8ffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 11 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1bea491a-6c06-4183-a9fe-fda6141d8ffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 11 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1bea491a-6c06-4183-a9fe-fda6141d8ffc